

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 242.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausentes las Sras. Ministros, Dras. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada, en nombre del Sindicato de Judiciales Puntanos (SI.JU.PU.), agregada en ADM 491/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, en la que se solicita se disponga asueto administrativo para las Dependencias del Juzgado Multifuero de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, y demás Dependencias que se desempeñan en dicha localidad, para el día 07/07/2021, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de la localidad de referencia.-

Que ante lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL en todos los Organismos de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, el día 7 de Julio de 2021, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de tal localidad.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos y personal del Poder Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-